

ANUNCIOS

PAGO ANTICIPADO

Anuncios: 5 cts. de peseta línea en la 4ª plana; 25 en la 3ª y 50 en la 1ª. Esquelas mortuorias: 4 pesetas cada insercion de una en la 4ª plana, 10 en la 3ª y 25 en la primera comunicacion, desde 1 a 25 pesetas línea a juicio del Director. A los Sres. suscritores se les hará la rebaja de un 25 p. de los precios de la anterior tarifa.

Número suelto 10 céntimos.
Atrasado 25

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES.

SUSCRIPCIONES

PAGO ANTICIPADO.
Se suscribe en Alcoy en la Admon. de este periódico, San Mateo, 44, donde se dirigirá toda la correspondencia.

La suscripcion costará:
En Alcoy un mes. 150 peseta.
En la Península, trimestre. 5'25 "
En Ultramar, id. 8 "
En el Extranjero, id. 10 "

Número suelto 10 céntimos.
Atrasado 25

Año X REDACCION, CALLE DE SAN MATEO, 44. ALCOY, Miércoles 14 de Setiembre de 1887. ADMINISTRACION, CALLE DE SAN MATEO, 44. Núm. 2,890

ADVERTENCIA

Participamos á nuestros abonados y al público en general, que la Redaccion y Administracion de este periódico se han trasladado á la calle de S. Mateo, número 44, donde se halla la imprenta del mismo.

Suplicamos, pues, á nuestros numerosos favorecidos que, para las reclamaciones y asuntos referentes al periódico, asi como para los encargos concernientes á trabajos de impresion, se dirijan á la mencionada calle y casa.

44, SAN MATEO 44.

PARA LA TOS

CARAMELOS DE LA FUENTE ROJA, elaborados con extracto y esencias de yerbas y flores que se crian en el Carrascal de dicho nombre, propios y eficaces para los constipados y afecciones del pecho.

CONFITERIA Y REPOSTERIA DE LOS HIJOS DE S. GADEA

Mercado, 23. - ALCOY.

ACADEMIA DE CALIGRAFIA

Reforma de letra por mala que sea. Mensualidad y anticipadas, 5 pesetas. Lecciones á domicilio, á precios convencionales.

ARTURO SEMPÉR

San Nicolás, 34, 3º

Atrás

los

Aguardientes industriales.

En la fábrica de aguardientes de PEDRO GIBBERT, recientemente instalada con todos los adelantos modernos, encontrará el público en general riquísimos aguardientes, legítimos de vino.

También hallarán los cosecheros buen alcohol ó espíritu de vino.

Tales productos son garantizados por su fabricante.

53, SAN NICOLÁS, 53,

ALCOY.

COLEGIO DE S. JORGE

(Véase la 4ª plana)

SE VENDE

ARRIENDA

un edificio hidráulico, con todos sus artefactos y enseres correspondientes, á propósito para bodega ó batar. Se halla situado en la partida «Cotes bajo», de este término municipal, y en el grupo de edificios denominado de «Peña» y se informarán en la calle de Santa Elena, 13, principal.

ALCOY, 14 DE SETIEMBRE DE 1887.

Administracion municipal.

VII

Desde que se determinó, con muy buen acuerdo, por el señor Gobernador Civil de esta provincia que D. Alfonso Lloret se

personara en esta poblacion como Delegado de dicha Autoridad, para instruir ciertos expedientes en que podia aparecer interesado este Ayuntamiento ó algunos de sus individuos, era fácil presumir que aquellos, á quienes afectara tan prudente medida, habian de procurar el desvirtuarla todo lo posible, creando cierta atmósfera contraria, calificándola poco menos que de una tramoya política, presentándose como verdaderos victimas, y bajo este concepto clamando contra la supuesta arbitrariedad por medio de todo linage de protestas y quejas fingidas.

Nada, pues, de lo que ha sucedido ha podido extrañarnos, como tampoco la glacial indiferencia con que el público alcoyano ha acogido tales lamentaciones.

Porque, á la verdad, si aquí hay alguna tramoya, debe convenirse en que los autores y principales protagonistas son los mas caracterizados Concejales de la mayoría reaccionaria ó carlista del Ayuntamiento, ya que no es posible dudar que al terminar la sesion de 18 de Agosto último se produjeron en el salon de sesiones de la Casa Consistorial un ruidoso y escandaloso incidente, que promovieron ó en que tomaron parte principalísima dichos Concejales, y el señor Gobernador Civil de la provincia, no ha debido consentir que tales hechos cometidos en desdoro de la Autoridad, queden sin aclarar y sin el consiguiente correctivo.

Asi es que la venida de un Delegado del Sr. Gobernador, que en otras circunstancias hubiera podido apreciarse con mas ó menos fundamento como un acto político, tiene en los actuales momentos el carácter de una medida justa y necesaria, para que pueda hacerse luz sobre la especie de desorden en que se encuentra el Ayuntamiento por culpa de una mayoría compuesta en su casi totalidad de elementos conocidamente carlistas, los cuales no han podido ser aquietados ni sus instintos bélicos ser dominados, sin embargo de los apercibimientos y multas decretados por el señor Gobernador.

Además, el nombramiento de Delegado ha recaído en una persona dignísima como lo es D. Alfonso Lloret, cuya imparcialidad y cuyos profundos conocimientos administrativos son notorios, constandonos que en la instruccion del expediente ó expedientes, que se le han confiado, se está produciendo con una rectitud y alteza de miras propias de los buenos antecedentes que del mismo se tenían.

Su venida á esta ciudad no tiene, pues, por objeto preparar el terreno para una combinacion política, como interesadamente se ha supuesto por algunos, sino que obedece á una necesidad de la buena administracion.

Verdad es que la mayoría del vecindario desea ardientemente que llegue pronto el día de que en esta ciudad exista una Cor-

poracion municipal menos trabajada por los antagonismos que matan toda iniciativa en el actual Ayuntamiento. Verdad es que generalmente se achaca el malestar actual á las intemperancias de la mayoría reaccionaria ó carlista que tan agresiva se ha mostrado para con el Alcalde sin fundamento serio para ello.

Pero este deseo, esta aspiracion pública es completamente independiente de la venida de Sr. Delegado, y podemos asegurar que para nada ha de influir en la tramitacion y resolucion de los indicados expedientes, cuyo resultado será lo único que deberá apreciarse en recta justicia, pues tenemos muy alta idea de las condiciones del Sr. Gobernador Civil de la provincia, del Delegado y de cuantas Autoridades están llamadas á entender en los mismos.

Déjense, pues, ciertos elementos inquietos de esta localidad de lamentaciones estériles, que á nadie han de desorientar, pues todos sabemos lo ocurrido aquí desde que nuestro amigo el Alcalde D. Rafael Julio Perez desempeña tal cargo.

Todos sabemos que cuando la Alcaldía ha estado á merced de la reaccion, ha sido asistida continuamente por elementos completamente extraños al Municipio, algunos de los cuales tal vez estuvieran en aquellos momentos faltando á sus sagrados oficios y otros á sus profesiones de licenciados *sui generis*: sin que nadie haya dicho una palabra. ¿Por qué, pues, al Sr. Perez se le ha de censurar porque algunos amigos particulares suyos le hayan visitado con mas ó menos frecuencia en la Casa Consistorial? ¿Podía este hecho, tan común en todas poblaciones, ser causa de la actitud en que se ha colocado la mayoría del Ayuntamiento, ó es que contrariaba sus planes, de establecer una especie de bloque, haciendo que, si la política liberal había plantado la bandera en el centro, la carlista continuara dominando en las próximas trincheras y formando un círculo de hierro al rededor del Alcalde para que no pudiera respirar éste otra atmósfera que la malsana de la reaccion?

La contribucion de consumos y el estanco de los alcoholes.

La Asociación de agricultores ha elevado al señor ministro de Hacienda una notable exposicion pidiendo la supresion del impuesto de consumos, reemplazándolo por otro medio tributario y el estanco de los alcoholes.

Dice así la exposicion:

«Excmo. señor: El impuesto de consumos ha sido siempre combatido bajo los aspectos científico, económico y social; porque siendo los beneficios líquidos la materia imponible, que la razon concibe y la Constitucion manda, cuando se hace contribuir por lo que se consume, la ganancia del Erario se traduce para la poblacion en pérdidas de su vigor y longevidad, y á veces en asonadas y verdaderos conflictos sociales á que dá pretextó ó causa el fisco, al interponerse entre la producción y las necesidades mas apremiantes, que una política previsora y una administracion paternal deben rodear de todas suertes de facilidades en su legítima satisfaccion.

Tan absurdo y contraproducente impuesto es además odioso en la forma de distribuirse y cobrarse; porque veja la personalidad humana, difunde y arraiga la inmoralidad, fomenta la estafa, el contrabando, las adulteraciones y falsificaciones; arroja de la patria milares de sus hijos por el encarecimiento de los principales alimentos; entroniza el caciquismo, ahonda odios, allana la santidad del hogar y concita contra los poderes públicos todas las malas pasiones.

Los 139 millones de pesetas que marcan

las cifras oficiales como gravámen por consumos, de los que 60 millones percibe el Tesoro directamente, y 27.800.000 por medio de las Aduanas: 50 por 100 las provincias y municipios y 30 por 100, importe de la cobranza, suponen exaccion de cerca de 400 millones, con que se alimenta el contrabando y la defraudacion, y ademas significa para la agricultura la limitacion del mercado interior, el crecimiento de la mano de obra, y por lo tanto, el aumento del coste de produccion, lo cual cierra tambien á la competencia del mercado exterior, y por último, una serie de molestias, vejaciones y aun atropellos, al entrar los frutos y productos agrícolas en las poblaciones y cuando aun están en las eras, que siempre se resuelven en pérdidas, si es que no se suscitan interminables expedientes por el mas fútil pretextó ó la interpretacion mas absurda de las instrucciones.

Por esto la aspiracion unánime del pais es suprimir tan reprobado impuesto; pero el vacío que dejara en las arcas públicas, enfrenó hasta ahora tan laudable propósito, como si no hubiera aun intactas varias fuentes de ingresos basadas en necesidades secundarias, no indispensables para la vida, y aun en los mismos vicios á que no alcanza el código, que diesen los 60 millones que ingresa el Tesoro, además de los 27 que recaudan las aduanas por consumos, y que convendría conservar para los artículos importados, en forma de derecho transitorio ó adicional, para elevar indirectamente los aranceles á prestar esa pequeña proteccion á nuestra decaída agricultura.

Uno de los productos que no satisfacen ninguna necesidad primaria y que, por el contrario, es combatido por la higiene, es el alcohol, que constituye materia imponible en todas las naciones, siendo origen de ingresos aduaneros y de impuestos interiores cada vez mas importantes.

En efecto; Francia exigía 30 francos por derecho de importacion hasta hace poco tiempo, que lo elevó á 70, y además cobra 156,10 como impuesto de consumos; en otras naciones hacen pagar en las aduanas hasta 550 pesetas por hectólitro, y en alguna, como en Suiza, se han estancado los alcoholes para aumentar los ingresos del Tesoro, y á la vez depurar el producto de materias nocivas, antes de librarlo al consumo.

España ha quedado con Egipto y Servia constituyendo el único mercado de los alcoholes de industria, porque mientras las demás naciones del continente europeo y americano se han defendido, segun se acaba de indicar, nos hemos ligado hasta 1892 por medio de tratados á la tarifa de 21,50 pesetas para las naciones no convenidas, y á la de 17,35 con las convenidas; y de aquí que la importacion de alcohol es, á partir desde 1850, que fué de 6.368 hectólitros, haya llegado á 948.081 que acusan los estados oficiaes correspondientes al año 1885, últimos que poseemos, y cuya cifra pasará de un millon de hectólitros en el año actual.

Tal estado de cosas, que acusa una verdadera inundacion general, ha anegado ya la producción nacional de alcoholes etilicos y la ha reemplazado en el encabezamiento de los vinos (con gran desprestigio de este ramo de riqueza) y en la fabricacion de aguardientes y licores, que llevan por doquiera la perturbacion de la salud y toda suerte de crímenes; y sin embargo podría suponer para el Tesoro, desde luego, un ingreso de 100 millones de pesetas, si se elevasen á 100 pesetas los derechos aduaneros de importacion de cada hectólitro de alcohol; y á una suma suficiente para sustituir los 60 millones que el Estado ingresa por consumos, si se estanca este producto y las bebidas alcohólicas, exepcto el vino, como ya lo estuvieron en España, segun pidió en el Senado el vice-presidente de esta Asociación, D. Diego Garcia, el día 15 de Junio último, al apoyar su propo-

sición de ley sobre reforma de las cartillas evaluatorias.

No debe perderse de vista que el momento presente de la opinión pública favorece por modo extraordinario la imposición de cualquier novedad tributaria que tenga por objeto sustituir el odiado impuesto de consumos, y que, por otra parte, la creación proyectada de las administraciones subalternas facilitará grandemente el establecimiento de estas novedades tributarias, y garantizará su cobranza.

La Asociación general de agricultores de España, que ve en los consumos uno de los principales cánceres que minan la existencia de la agricultura, corrompen la administración y desmorizan el país, no puede menos de reflejar los lamentos de la clase y sus aspiraciones hacia los poderes públicos, convencida de que hasta por espíritu de conservación de los más altos intereses serán oídas sus indicaciones, y en tal confianza suplica al gobierno de S. M.:

1.º Que se sirva añadir á los aranceles aduaneros una nueva partida titulada *alcoholes*, la cual aude de 100 pesetas por hectolitro.

2.º Que en forma de derechos transitorios se conserven en la aduana los actuales de consumos para los artículos importados.

3.º Que se estudie durante el interregno parlamentario un proyecto de ley, estancando los alcoholes, aguardientes y demás bebidas alcohólicas, excepto el vino, y marcando derechos, cuya cuantía sume la totalidad del impuesto de consumos, á fin de que este sea abolido en el año económico venidero.

4.º Que se imponga sobre los naipes y cerillas fosfóricas un gravamen análogo al establecido en Francia.

5.º Que si los rendimientos por los anteriores conceptos no se calculan suficientes para la sustitución del impuesto de consumos, se estudie una distribución mas equitativa de las cédulas personales (á cuya tarea cooperaría esta Asociación presentando oportunamente el correspondiente proyecto) aumentando su importe hasta el tipo suficiente para contribuir á la sustitución expresada.

6.º Que si aun así no pudiese suprimirse el impuesto, se cree el gravamen de 5 por 100 sobre el inquilinato y la trasmisión de acciones, obligaciones de las sociedades y títulos de la Deuda.

7.º Que se autorice á las provincias y municipios para establecer arbitrios sobre las corridas de toros, coches, caballos y perros de lujo.

La Asociación cree, sin embargo, que el estanco de los alcoholes bastaría, no solamente para desterrar de los ingresos el de consumos, sino que daría medios de disminuir el tipo contributivo de la riqueza territorial.

Efectos del abuso del tabaco.

El abuso del tabaco puede ocasionar turbaciones agudas y crónicas en el organismo, de una extraordinaria gravedad. La manera de fumar tiene una grande importancia bajo el punto de vista de los efectos que pudieran resultar.

M. Favarger distingue cuatro principales tipos de fumadores de cigarros:

1.º Los que tragan el humo, ó mejor, los que lo introducen en los pulmones por inhalación. En este caso, la nicotina puede obrar directamente sobre la mucosa pulmonar.

2.º Los fumadores que se contentan con aspirar, en quienes la acción nociva queda limitada á la faringe y á la laringe.

3.º Los fumadores que tienen constantemente el cigarro entre los labios y tragan por lo tanto cierta cantidad de saliva mezclada con nicotina. En estos puede haber una acción directa sobre la mucosa del estómago.

4.º Finalmente, los fumadores que usan boquillas no tan limpias como lo exige la higiene. Los medios propios para evitar la nicotización crónica consisten, según M. Favarger:

1.º En no fumar jamás en ayunas, de manera que la nicotina no obre mas que sobre el estómago lleno, y para aprovechar la acción neutra. lizadora del ácido tónico contenido en algunas bebidas, como el vino de masa, el café y el té. Dicho ácido es el mejor antidoto contra la nicotina.

2.º En no tener constantemente el cigarro en la boca.

3.º En renovar y limpiar con frecuencia las boquillas.

4.º Finalmente, en hacer alternar los cigarros fuertes con otros mas suaves, de suerte que se disminuya lo mas posible la cantidad de nicotina ingerida en el estómago.

Noticias generales.

Un comisionista de Macon (Goergia), llamado Tomás Woolfolk, acaba de asesinar á toda su familia.

El asesino es un hombre de veintiseis años, moreno y de baja estatura,

Su padre habia establecido un comercio en Macon, quebrando dos veces.

Tomás, que se encontraba sin recursos, se separó hace algun tiempo de su mujer volviendo á casa de su padre, el cual accedió á recibirle á condicion de que trabajase en las labores del campo.

Woolfolk, padre, el "capitan," como le llamaban familiarmente en el país, se habia casado dos veces y habia tenido siete hijos, de los cuales era Tomás el mayor.

El día 6 de Agosto, al amanecer, el capitan Woolfolk, su mujer, todos sus hijos, exceptuando á Tomas y á una pobre anciana de ochenta años, tia de Woolfolk, en total nueve personas, se encontraron asesinadas en la granja.

Tomás aseguraba que, habiéndose despertado súbitamente por el ruido que hacia el asesino, huyó en camisa por una ventana para pedir socorro á los vecinos, y luego, cuando pudo volver á la casa, halló asesinada á toda su familia.

Historia tan inverosímil dió por resultados que enseguida recayesen sospechas sobre el mismo Tomás.

Se sabia que de largo tiempo codiciaba la herencia de su padre, y que temia mucho el verse obligado, á la muerte de este último, á compartir el capital con los hijos del segundo matrimonio.

Interrogado por el *coroner* y por el *sherit* se contradijo Tomás varias veces y fué detenido, faltando poco para ser *lynchado* por la multitud que acudió de todas partes al tener noticia de tan espantoso crimen.

Como han resultado cargos gravísimos contra Tomás Woolfolk, el Jurado le declaró culpable de nuevo asesinatos.

Se cree que el criminal, armado sin duda con un acha, sorprendió á la mayor parte de sus víctimas durante el sueño.

Las autoridades de Macon le han enviado á la cárcel de Atlanta, capital del Estado de Georgia, por temor á una nueva tentativa de *lynchamiento*.

Por vender carne de burro unos vecinos de Sevilla han sido condenados á la pena de un año y un día de prision correccional, 200 pesetas de multa y las costas.

¡Hasta de burro!

Leemos en un periódico de Sevilla: "El celoso jefe de la Guardia civil del puerto de Grazalema (Cadiz) no cesa en sus investigaciones para extinguir la partida llamada de socialistas en aquel punto y pueblos cercanos.

En estos últimos dias ha capturado á José García (a) Pelijuan, vecino de aquella villa, y otro de Ubrique, cuyos individuos son de los mas nombrados en las correspondencias ocupadas hasta la presente. Entre las cartas intervenidas, hay algunas muy curiosas, apareciendo en un acta el acuerdo de ir provistos de armas á las sesiones, para en el caso de ser sorprendidos, defender cuando menos la correspondencia; y en un escrito, entre otras cosas, dice: "Que se desplomarán los templos y caerán hechos polvo los tronos de los reyes."

APUNTES LOCALES Y REGIONALES

Con motivo de la venida á esta ciudad de un Delegado del señor Gobernador de Alicante para instruir expediente, según de público se dice, sobre algunas irregularidades y transgresiones legales cometidas por nuestro Ayuntamiento, y de cuyos rumores nos ocupamos en otro lugar, se ha levantado entre ciertas gentes de esta población tal polvareda y les ha entrado un despecho tan grande, que les hace de continuo cometer mil tonterías, por no decir otra cosa peor.

No hay casa, ni club, ni antro de esos que huele en á incienso, ni papel alguno de estroza ó trapo viejo, de esos que corren entre tales gentes, cuyo padre nuestro de cada día no sea arrojar, á diestro y siniestro y sin ton ni son, empuñados dardos contra determinadas personalidades, por muchos conceptos respetables y respetadas y en cuyo buen nombre y reputacion se hallan á una altura, que por cierto estan muy lejos de alcanzar sus detractores.

Tengan, pues, estos mucho cuidado, no sea que á alguien se le autoje tirar de la manta, y deje en cueros al mismo diablo.

A tí te lo digo, hij; enténdelo tú nuera.

Por disposicion de la autoridad judicial, según parece y á lo que de público se decia, fueron ayer tarde practicadas algunas visitas en ciertos sitios donde determinada denuncia hecha pública anteayer, suponía se jugaba á los prohibidos, no resultando, que sepamos, cierto el hecho, que de todos modos no dudamos se encargarán los tribunales de esclarecer.

Ayer tarde á las 2 y media estando jugando en el rio junto al Tinte de D. Juan Luch, dos muchachos, Matias Bernabeu Domenech, de 13 años, habitante en la calle de Sta. Bárbara, número 16 y Ruperto Vitoria Aparisi, de 11 años, domiciliado en el núm. 34 de la misma calle, se les inflamaron dos cartuchos de pólvora con que hacían regueros, quedando muy mal parados, especialmente el segundo, que recibió quemaduras graves en el pecho, espalda, cabeza y manos, por habersele encendido la camisa.

D. Juan Luch y su señora prestaron los primeros auxilios á los infelices muchachos, que despues fueron trasladados al Hospital por disposicion facultativa.

Si podían existir algunas dudas fuera de Alcoy (porque aquí todos sabemos á que atenernos) respecto al abolengo carlista *curagée* de la mayoría del Ayuntamiento de esta ciudad, no hay mas que leer, para que desaparezcan enseguida, un suelto que publica "El Siglo Futuro," órgano oficial de los *integros*, en defensa de la referida mayoría y haciendo afirmaciones completamente gratuitas y que los expedientes formados por disposicion gubernativa, se encargarán de destruir en absoluto.

No es oro todo lo que reluce, lo cual debiera tener presente "La Epoca," que tambien se ocupa de la cuestion municipal de esta ciudad. Ni todos los que por sí y ante sí se apellidan liberales conservadores lo son, poco ni mucho; ni todos los que se afirman á sí propios intachables dejan de tener tides en el terreno de la administracion pública, como no dudamos se encargarán de demostrar plenamente las informaciones que se están tramitando.

Convenia quitar caretas y ha sonado ya la hora de que cada uno muestre su verdadero rostro.

Ha fallecido en Cartagena la anciana madre de nuestro queridísimo amigo y paisano el Notario de aquella capital, D. Rafael Blanes Serra.

La difunta D.ª Maria Serra Ripoll era muy apreciada por sus virtudes y bondadoso carácter, por cuyos méritos creemos que el Señor la habrá acogido en su santo seno.

Reciban el Sr. Blanes y su apreciable familia nuestro más sincero pésame y el testimonio de los votos que hacemos á Dios para soportar el terrible dolor que les aflige.

Como consecuencia del precario estado económico porque atraviesan los pueblos de la Ribera, acaba de ocurrir en la villa de Cullera un suceso que siempre produce alguna sensación en las pequeñas poblaciones.

Anteayer un vecino de la citada villa llamado Vicente Figols, suicidóse disparándose dos tiros.

Según se desprende de las averiguaciones hechas y de la opinion pública, el infeliz atentó contra su vida por no sufrir la vergüenza de ser condenado por el juzgado municipal, ante el cual le habia hecho comparecer un acreedor para lograr el pago de cierto débito.

El suicida ocupaba una posicion bastante desahogada, pero las malas cosechas que ha venido teniendo desde hace cuatro años, y el mezquino precio que hoy alcanza el arroz, han arruinado al desgraciado Figols, obligándole á tomar tan desesperada determinacion.

Vicente Figols deja á su familia en la mayor miseria y consternacion.

¡Dios haya acogido su alma!

Ayer tarde, á puerta cerrada, se corrieron dos novillos por varios aficionados de la buena sociedad alcoyana. Hubo rasgos de valer dignos de Mazzantini y Frasuelo y escenas bufas dignas de Toni Grice; es decir para todos los gustos.

No hubo percance serio alguno que lamentar, y esto es lo principal.

La tarde se pasó muy agradablemente y es posible que la fiesta se repita con mas formalidades que las de ayer.

Hemos recibido el número 464 de la "Revista de España," perteneciente al 10 de Agosto próximo pasado, cuyo sumario es el siguiente:

- "Fray Diego de Chaves, confesor de Felipe II," por D. Antonio Benítez de Lugo.
- "Division territorial militar," por Espartaco.
- "El congreso jurídico de 1886," por D. Telesforo Maroto Canora.
- "Enlace geodésico y astronómico de la Argelia con España," por D. R. Alvarez Sereix.
- "La guerra," por D. Alfredo Ordáx.

"Un nuevo libro de doña Emilia Pardo Bazan," — "La revolucion y la novela en Rusia," (lecturas en el Ateneo de Madrid), por D.ª Soledad Acosta de Samper.

"Figuras de la Alemania contemporánea," por D. Juan Valera, de la Academia Española y Miembro Plenipotenciario de España en Bruselas.

"Crónica política," por D. Ramon Garcia Galván.

"Notas bibliográficas."

El Ayuntamiento de Ondara ha solicitado establecer una línea telefónica que ponga en comunicacion aquel pueblo con la estacion telegráfica de Denia.

La Direccion general de Sanidad militar anuncia la provision de varias plazas vacantes de farmaceuticos del ejército.

Por concurso de oposicion han de cubrirse en la provincia de Valencia las siguientes escuelas: De niños. Catarroja (de nueva creacion), 1.100 pesetas; Paterna, 1.100; Alcudia de Carlet, 825; auxiliar de la superior de Alcira, 812,50.

De niñas: Onteniente, con 1.375 pesetas; Sueca, 1.375; Caudete de Requesena, 825, aldea de San Antonio (Requesena), 825.

De párvulos: Sagunto, 1.100 pesetas.

En Orihuela se ha hecho un entusiasta recibimiento al obispo de la vecina diócesis señor Maura, á su regreso del viaje que ha hecho á Palma de Mallorca.

Se ha recibido una circular del ministerio de la Gobernacion, declarando que los licenciados del ejército de Cuba deben solicitar la conversion en títulos de la Deuda, de los créditos que resultaron en su favor al ser declarados baja en el ejército de aquella isla.

Con harto dolor volvemos á insistir y á lamentar de nuevo la atencion, sobre el abuso que se viene cometiendo por parte de muchos vecinos que interceptan el paso, rellanándose en sus sillones y ocupando las aceras, teniendo que pasar por el arroyo cuantas personas transitan.

Son muy cétricas las calles y consignamos entre otras las de Sta. Rita, S. Mauro, S. José y S. Francisco, y por ello fundadamente creemos que en lo sucesivo se corregirán estas libertades.

Ha sido aprobada la relacion valorada de los acopios de conservacion, puestos por contrato en la carretera de Monóvar al confin de la provincia, durante el mes de Agosto último, importando 3791 pesetas 65 céntimos.

Digimos que, gracias á los buenos oficios de nuestro compañero en la prensa, Sr. Gil Sumbiela, S. M., la reina regente se habia interesado por el porvenir de la niña Bienvenida, hija de los horneros de Ponóns (Valencia).

Para escogitar el medio más conveniente de socorrer á la niña, el gobernador visitó el Hospital y vió al padre de la niña. Esta cuando se presentó el Sr. Polanco, estaba comiendo un pedazo de pan. Aún ignora el desgraciado final de su familia.

El Sr. Polanco, asesorado del cardenal Monsiello, ha determinado proponer á S. M., que ingrese la Bienvenida en un colegio, costeando su estancia S. M., la reina regente.

Llamamos muy particularmente la atencion de nuestros abonados sobre el anuncio CASA PENSION, inserto en la 4.ª plana.

Esta casa ha sido establecida en Alicante por la distinguida é ilustrada profesora de Instruccion Primaria D.ª Doñores Navarro, con el laudable objeto de que, las jóvenes señoritas que tengan necesidad de permanecer en dicha capital para continuar sus estudios en la Normal, estén cuidadosamente vigiladas con la escrupulosidad que su sexo reclama, y al mismo tiempo puedan perfeccionarse en el estudio de preparacion, para lo cual se dará un repaso diario de lo explicado por el digno Profesorado de la mencionada Normal.

Por uno y otro concepto no podemos menos que recomendar eficazmente á los padres de familia dicha Casa-Pension.

"JINDAMA," TAURINA.

No de otra manera puede calificarse la corrida de novillos que se dió el domingo en la plaza de toros de esta ciudad y que por falta de espacio y sobra de originales de primordial interés, no pudimos reseñar ayer.

La *jindama*, ó *mieditis* fué menuda y como consecuencia la *corrida* se convirtió en una verdadera *huida*, pareciéndonos muy del caso si se ha de repetir el espectáculo con los mismos lidiadores, que se ponga una buena capa de paja del lado de adentro de la valla, en toda la estension del callejon, para que no se hagan daño

chicos en las innumerables veces que toman el olivo cayendo de cabeza ó de costalada, según el grado de aturdimiento en que la prudencia les caloca.

Vale mas precaver que remediar, dicen los doctrinarios amigos del sistema preventivo, y en este caso bueno es tomar la precaucion que señalamos para evitar trabajo á los cirujanos y molestias á los enfermos del Hospital.

Creemos, sin embargo y esto en interés de la Empresa, que la cuadrilla se reformará, bajo la base del segundo espada Miguel Morales (á) Morenito que fué el verdadero héroe de la corrida que nos ocupa y que es un chico que demuestra tener sangre torera y las condiciones de serenidad, valor é inteligencia que se requieren para el arte de Rafael y Salvador, y el único aficionado que dió gusto al público el domingo y mereció palmas.

Nos parece con lo dicho, que es ocioso entre nosotros en pormenores de la corrida.

El primer toro, bicho de genio y de poder, tomó algunas veces, asustó á los chicos en el segundo tercio, consiguiendo echar un borron sobre la fama que habia adquirido el domingo anterior el ex-parranda Guñes, y consiguió dejar fuera de servicio al primer espada Facorro, quien hubo de retirarse cojeando de la lidia y en busca del ároca que es gran remedio para casos semejantes y un gran salvo-conducto para ahuyentar el peligro.

Del segundo toro de muerte mas vale "non ragonar di tor", como diria un redactor momificado del antiguo Clamor público.

Y en cuanto al tercer novillo de muerte, solo hemos de hacer constar que sirvió para acreditar el buen nombre de Morenito, único que logró poner unas banderillas de lujo muy bonitas, al sergo, pasándole, despues, en el último tercio de la lidia, con arte y aplomo, si bien en el herir tuvo menos fortuna por doblarse los asadores que sirven de estoque y que no deberían haberse tolerado por la presidencia, como tampoco debió haber esta tolerado la invasión de redondel por la caterva de capitalistas que se lanzaron á la arena antes de volver al corral el último toro.

Resúmen.

La entrada regular.

El ganado, excepto el primer co-núpeto, flojo, Al fin toros manchegos.

La cuadrilla muy mal, excepto el Morenito.

Y la presidencia, que estuvo á cargo del Teniente alcalde D. Eugenio Cantó Agulló, menos que peor, que es cuanto pueda decirse.

Veremos si la próxima corrida nos deja mas satisfechos.

CUATRO OJOS.

NOTAS POLITICAS

Madrid 12 Setiembre.

La Reina doña Maria Cristina sigue recibiendo pruebas entusiásticas de adhesion y de cariño por parte del pueblo bilbaino, que, como dice el corresponsal telegráfico de un periódico noticiero, ha hecho estos dias la manifestacion dinastica mas elocuente de que ha sido objeto la augusta señora que regenta la nacion, desde que salió con la corte de Madrid.

No es extraño esto en los bilbainos, que se han mostrado siempre ardientes partidarios de la monarquia liberal enfrente de sus com-provincianos fanáticos adeptos del tradicionalismo; pero si es de notar que á esas manifestaciones han concurrido espontáneamente multitud de alcaldes y representantes de otros pueblos vizcainos, para los cuales hasta hace muy poco no habia mas rey que el Pretendiente, ni mas príncipe que mereciese su acatamiento.

Esta coincidencia con los síntomas de descomposicion que presenta hace algun tiempo el partido carlista, quitan importancia á los trabajos de los tradicionalistas catalanes.

Las conquistas que van haciendo en la opinion pública las instituciones, personificadas en la augusta viuda de D. Alfonso XII, coinciden tambien con la desorganizacion de los partidos del otro extremo, de los partidos republicanos.

Esta desorganizacion es ya evidente y de difícil remedio, á nuestro juicio, porque las desavenencias cunden y se recrudecen, no ya entre uno y otro partido republicano, sino entre los elementos componentes de cada uno de ellos.

Tambien se ha hablado algo esta tarde de las apreciaciones que merece la situacion actual del Gobierno á un periódico tan importante como «L'Independance Belge». El cual periódico, en su revista política del número que recibimos hoy, dice textualmente:

«El ministerio del Sr. Sagasta tiene además la fortuna de ver que las divisiones del partido republicano y las del partido carlista contribuyen al arraigo de su influencia en Palencia. Los conservadores no pueden explotar contra él dificultades interiores que de seguro querrian presentar como consecuencia de su debilidad ó de su imprevision. Despues de la disidencia tan ruidosamente manifestada en el campo republicano, ahora surge la dislocacion del partido carlista, que ocurre con gran oportunidad para acentuar el alcance de la buena acogida hecha á la Reina doña Cristina por el pueblo de las provincias vascas. Las divergencias que se han manifestado entre el baron de Sangarrén y el general Cervero apartan todo temor de que los carlistas puedan entrar otra vez en escena.

De otros asuntos solo podemos señalar á la atencion del lector la noticia que circulaba esta tarde como verídica, relativa al propósito que abraja al Sr. Bayo de formar una «Liga agraria» en defensa de los intereses de la agricultura. El pensamiento es bueno; pero conviene estudiar detenidamente esas cosas antes de implantarlas, y en este caso concreto tener en cuenta, en los momentos de ese estudio, lo antipático de ese apelativo «La liga agraria», que allí donde existe—y no es esto que nosotros queramos establecer comparaciones absurdas—van unidos sus trabajos á grandes trastornos, no agrarios ciertamente, sino políticos y muy trascendentales. El Sr. Bayo, si

fuerzas que hiciera caballo y carretero, el carron no pudo adelantar un paso, cual si estuviese clavado en el punto más pendiente de la cuesta.

Es una atrocidad, dijo el cabo, agobiar de tal modo á ese pobre animal. ¿No veis que lleva doble carga de la que puede arrastrar?

—¡Lástima, dijo un soldado, que el sargento haya despedido á aquel gigante! Lo habriamos enganchado junto al caballo, y de seguro habria sacado de apuros á ese pobre hombre

—Ya lo creo, dijo otro; el caso está en saber si se habria dejado enganchar.

Si el que acababa de pronunciar esas palabras hubiese visto lo que sucedia en la trasera del carro, habria notado que efectivamente tenia razon, y hubiérase explicado la dificultad que el caballo experimentaba en arrastrarlo; pues la ocasionaba el mendigo, quien tirando de la barra que sostenia la carga por detrás, y oculto en las tinieblas, oponia su fuerza á la del caballo con éxito superior al que obtuviera aquella tarde en sus asombrosos ejercicios.

—¿Queréis que os ayudemos? preguntó el cabo.

Dejad que pruebe otra vez, respondió

la noticia á que nos referimos es cierta, debe no olvidarlo.

En el ministerio de Ultramar se recibió ayer este telegrama.

«El capitán general de Cuba al ministro de Ultramar.

El presidente del partido autonomista me ruega trasmita á V. E. lo siguiente: «El presidente del partido autonomista protesta indignado en nombre de este contra los absurdos rumores propagados sobre su actitud por los que con falsas noticias pretenden hacer dudar de la perfecta tranquilidad política de esta isla, que dicho partido desea mantener á todo trance, hoy mas que nunca, en interés de las reformas liberales anunciadas en conformidad con las bases de su programa,

Del extranjero publica anoche «La Iberia» un telegrama con noticias que, si se confirmasen, serian graves, verdaderamente graves para el príncipe Fernando de Bulgaria.

Parece que han llegado á Viena noticias de Belgrado, asegurando que el ex-regente Stambuloff, presidente del Consejo de ministros y jefe del partido patriótico y leal al príncipe Fernando, ha sido asesinado hoy.

El crimen se ha cometido en Sofía, y no ha podido prenderse á los asesinos.

El rumor público atribuye el asesinato á los rusófilos, que desembarazándose de Stambuloff arruinaban la causa del príncipe Fernando y de la independencia búlgara.

Tales son las noticias contenidas en el telegrama de Belgrado, que, según el corresponsal, no es de origen muy fidedigno, ni la noticia encuentra crédito en Viena ni en Londres.

Si esta noticia se confirmase, para el príncipe Fernando seria ese suceso una contrariedad mucho mayor que toda la oposicion de Rusia y Turquía y Alemania combinadas.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—La Exaltacion de la Santa Cruz.

SANTO DE MAÑANA.—San Nidomedes.

Alcance postal-telegráfico

Londres 12.—El diputado O'Brien ha sido preso á bordo de un vapor en Kingstown, cerca de Dublín, por sospechas de que está complicado en el proceso Mitchelstown.

Berlín 12 (madrugada).—El diputado O'Brien acaba de ser reducido á prision. Esta noticia, circulando con prodigiosa rapidez, ha producido grande efervescencia en toda la ciudad.

Patrullas de policia recorren las calles ante el temor de que se altere el orden público.

Se anuncian para esta tarde ruidosas demostraciones.

Los ánimos están muy sobrecitados.

Roma 12.—Hoy se han recibido graves noticias de Sicilia sobre la cuestion sanitaria.

Cuando se creia en la desaparicion completa del cólera de aquella isla, un telegrama de Messina anuncia que la epidemia ha recrudecido de pronto.

el carretero ladeando el carro para disminuir la rapidez del declive.

Y asiendo de la brida arreó reciamente de palabra y obra al caballo, mientras los soldados unian á las suyas sus excitaciones, despues de un supremo esfuerzo que hizo brotar de los guijarros millares de chispas, cayó el animal, y como si las ruedas hubiesen tropezado con algun obstáculo que las desequilibrara, inclinóse el carro á la izquierda y volcó junto al edificio.

Acudieron los soldados á desenganchar el caballo, y gracias á su precipitacion no repararon en Polilla, quien contanto ya con haberse deslizado bajo el carro para hacerle perder el equilibrio con sus hercúleas espaldas, marchábase tranquilo desapareciendo detrás de un vallado.

—¿Queréis que te ayudemos á levantar el carro? preguntó el cabo al carretero. Habrás de ir á buscar un caballo de refuerzo.

—No ¡por vida mia! contestó el carretero; mañana sera otro dia: puesto que Dios no quiere que pase adelante, haga-se su voluntad.

Echó el carretero los arcos sobre el caballo y montando en él alejó despues de dar las buenas noches á los sol-

Ayer hubo en aquella ciudad 45 casos y 14 defunciones.

Este suceso ha producido la alarma consiguiente y la emigracion de muchas familias.

París 12.—El «Figaro» publica esta mañana una carta particular que el príncipe Fernando de Coburgo ha dirigido á un amigo íntimo.

Comienza declarando que está dispuesto á consagrar su vida entera á la felicidad de los búlgaros.

Dice que un pueblo bueno y valiente como el búlgaro no puede menos de ser querido.

Se lamenta de la hostilidad de que es objeto por parte de ciertas potencias cuando él está realizando una grande obra de paz en Oriente.

París 11.—Los periódicos dicen que el ministro de la Guerra ha regresado á esta capital altamente satisfecho de las operaciones militares llevadas á cabo por el 17.º cuerpo de ejército.

París 12.—La reina Isabel recibió ayer en audiencia á varias personas de la colonia española.

Los periódicos aseguran que permanecerá en París hasta fines de Noviembre próximo.

El Haya 11.—A fines de semana regresará á esta capital el rey de Holanda para abrir personalmente las Cámaras del reino.

TELEGRAMAS

Madrid 13 (6 tarde.)

El emperador Guillermo se halla enfermo.

Carece de importancia el hecho de haber rebasado la frontera española una patrulla francesa.

En Mina (Linares), reventó una caldera, ocasionando muertos.

SE VENDEN

las siguientes obras científicas:
«El Telescopio Moderno».
«La Revolucion religiosa» y
«El Mundo antes de la creacion del hombre».
Todas estas obras se hallan completas. Informarán en esta Administracion.

HIERRO QUESADA

La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades, sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que dá vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto.

El hierro Quesada enriquece y dá fuerza á la sangre, no produce ningun trastorno como los demás medicamentos férricos y se toma con la mayor comodidad.

Los niños que tomen hierro aseguran una vida robusta.

Frasco con cuenta-gotas, 8 reales.

Dura hasta dos meses.

Habiéndose descubierto falsificaciones de Hierro Quesada, debe desecharse todo frasco vendido á menos precio.

Valencia: Dr. Quesada.

Alcoy: Farmacias de la Viuda de Alfonso, Monllor y Mengual.

Impr. Serpis,

dados. A doscientos pasos del cuerpo de guardia se le acercó Polilla, y al verle le dijo.

—¿Qué tal, lo hice bien?

—Si, contestó el mendigo; tal como lo habia dispuesto Poca-Alegria.

—¡Buena suerte! Voy á volver el caballo al paraje donde le he sacado; cuando el amo del carro lo busque quedará parado al verlo allá arriba

—Dile que se ha hecho por bien de nuestra causa, y verás como no replica.

Alejóse el aldeano y Polilla siguió rondando por aquellos alrededores hasta que oyó dar las once en Saint-Colombin. Subió entonces al puesto con los zuecos en la mano, y acercándose calladito á la lumbrera del calabozo, sacó con mucho cuidado el heno del carro y esparcióle por el suelo para formar un lecho sobre el cual derribó leatamente la muela; en seguida inclinóse, rompió la labrazon que cerraba el respiradero por dentro, tiró de Alain que Michel impelia por detrás, y luego sacó al baron tendiéndole las manos; hecho lo cual Polilla se los cargó en hombros y alejóse descaizo del puesto sin que, á pesar de su corpulencia y de la doble carga que llevaba, hiciera más ruido que un gato

Las lobas de Machecul.

LIV.

SUEÑO PRÓXIMO A CONVERTIRSE EN REALIDAD.

Unas dos horas despues oyó el centinela el ruido de un carro que subia la cuesta, y, fiel á la consigna, dió el quiéu vive. Cuando el carro estuvo á cierta distancia, el conductor se detuvo á la voz de ¡alto! y salieron del puesto cuatro soldados y un cabo para reconocer el carro y carretero. El vehículo estaba cargado de heno, y el conductor dijo que iba á Saint-Philibert para entregarlo á su dueño, añadiendo que habia aprovechado un tiempo precioso en aquella estancia. Dejólo pasar el cabo, y por mas es

LA NEW-YORK

COMPANIA NORTE-AMERICANA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Fundada en 1843. Dio principio á sus operaciones en 1845.

Sistema mútuo á primas y contratos fijos. Los asegurados son los únicos dueños del fondo-garantía y de todos los beneficios

Fondo-garantía: 390 millones de pesetas enteramente realizadas.

CLASES DE SEGUROS

Pólizas de acumulacion *Tontina*.—Pólizas á beneficios quinquenales.—Pólizas á favor de acreedores por garantía de créditos.—Seguro ordinario á prima vitalicia por defuncion.—Seguro por defuncion á prima temporal.—Seguros mixtos á muerte y vida por un plazo determinado.—Seguros semi-mixtos con reembolso ó in reembolso de primas.—Rentas vitalicias inmediatas.—Rentas vitalicias diferidas.—Dotacion de niños con reembolso ó sin reembolso de primas.—Por seguros de capital diferido, á plazo fijo ó seguro mixto con renta eventual.

Sucursal en España (autorizada por Real Orden), calle de Alcalá 12, Madrid

Director: Dwight T. Reed, Ex-secretario de la Embajada, Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid

Banqueros encargados de los cobros en toda España: Ses Urquijo y Comp.^a de Madrid

Agencia en Alcoy á cargo de D. Antonio Valor y Moltó, Francisco, 3, 2.^o

Tintura sin igual

Para comunicarse las cejas y la barba su color primitivo, preparada

POR EL DR. GABRIEL BERNET,

FARMACÉUTICO QUÍMICO

14, Plazade Saint Esprit, Bayona (Francia.)

Líquido esencialmente higiénico, de una inocuidad perfecta, no manchando ni la ropa ni la piel, y dando siempre el color deseado. Depósito en casa de Eduardo Fiol

Guanos reforzados.

El mejor de los ABONOS conocidos hasta el día. Sus resultados positivos le hacen muy recomendable para HORTALIZAS, FRI-GOS, CÁNAMOS, etc., consiguiéndose con su empleo mayor rendimiento en las cosechas

CALIDAD ESPECIAL PARA VIÑAS Y ARBOLADOS.

Depósito para la venta Posada de Campello (Puerta de Villena)

ALCOY.

CASA-PENSION

BAJO LA ADVOCACION DE

STA. TERESA DE JESUS

La que suscrib., Profesora de Instrucción Primaria por la Escuela Normal de Valencia, en donde ha desempeñado dos escuelas obtenidas por oposicion, y directora después de un colegio privado en la misma poblacion, considerando cuán difícil es para los previsores padres, que desde cualquier pueblo de la provincia deseen mandar sus hijas á estudiar en la Escuela normal de Alicante, el encontrar una familia que cuide de ellas con la solicitud que su edad requiere, se ha visto impuleada á establecer la referida Casa-Pension, en esta ciudad calle Jorge Juan, 24, en donde dichas jóvenes estarán cuidadosamente vigiladas con la escrupulosidad que su sexo reclama, y al mismo tiempo podrán perfeccionarse en el estudio de preparacion, para lo cual se dará un repaso diario de lo explicado por el digno Profesorado de la mencionada Normal.

Además, la Directora tendrá especialísimo cuidado en que las jóvenes á su direccion confiadas, sigan ejercitando las buenas prácticas religiosas y morales que en el hogar doméstico les hayan sido enseñadas por sus amorosos padres, para cuando en el porvenir tengan que encargarse de formar las nuevas generaciones, lo hagan con el acierto y condiciones escritas en el Divino Decálogo que dice: "Amarás á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á ti mismo."

CONDICIONES.

- 1.^a Se admiten solamente pensionistas, á las que no se les permitirá la salida de casa sin ser acompañadas por una persona de la confianza de la señora Directora, ó por esta si el caso lo requiere, como igualmente lo serán en la ida de la Casa á la Normal y vice-versa.
- 2.^a Cada pensionista á su ingreso en la Casa presentará un cofre ó maleta para resguardo de su ropa y una cama de hierro con todo lo correspondiente á ella.
- 3.^a Será de cuenta de los padres, tutores ó encargados, la limpieza y planchado de las ropas, como igualmente los gastos de médico y medicinas si la pensionista enfermase durante su estancia en la Casa.
- 4.^a Al principio de todo mes se abonará por quien corresponda, la cantidad de PSETAS SESENTA por cada una de las pensionistas.

Alicante 1.^o de Setiembre de 1887.

La Directora, DOLORES NAVARRO.

TIENDA DE SANTA LUCIA

Se acaban de recibir 2 piezas QUESO GRUYER clase extra superior que se detalla á 1'75 pesetas libra de 1/2 kilo —DE BOLA á 1'62.—DE PLATO á 1'75 pesetas. SALCHICHON legitimo de Vich á 6'50 pesetas kilo —DE LION á 9 pesetas kilo.—MORTADELLA á 7'50 id.

Como siempre se venden en este establecimiento cuantos artículos abraza este ramo, á precio fijo y garantizados por su dueño.

MANUEL SEGURA Santo, Tomás, 3.

VENTA

Se hace de letra vieja y de algunos enseres y artefactos usados, propios para trabajos de impresion. En la Imprenta de este periódico, San Mateo, 44, darán razon.

ANIS DEL FIGARO

(EL MAS SELECTO DE LOS ANISADOS.)

Elogiado por mas de 800

periódicos de todo el globo.

Fabricante: Martinez Imbert. Valencia.

Oficinas: Pascual y Genis, 47.

Se vende en todos los cafés, casinos y tiendas de ultramarinos de la Península, Ultramar y Extrangero.

Representante en Alcoy: D. Federico Ispi, Plaza de San Agustín.

COLEGIO DE S. JORGE

Externado de 2.^a Enseñanza.

Desde el día 1.^o hasta el 30 de Setiembre queda abierta en la Secretaría de este Colegio, la matricula de las asignaturas que comprende el Bachillerato, para el curso académico de 1887 á 88.

Las solicitudes de inscripcion serán dirigidas al señor Director del Colegio en el local de éste, calle de San Blas número 16, todos los días desde las 9 á las 12 de la mañana y desde las 4 á las 6 de la tarde.

Los alumnos que hayan de ingresar asistirán al Colegio desde el día 1.^o de Setiembre á recibir las instrucciones preparativas del examen de ingreso, que ha de tener lugar precisamente antes de terminar dicho mes.

En este Establecimiento se harán clases especiales de Gramática Castellana, Aritmética Mercantil y Teneuría de Libros, Elementos de Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría con versicnes de Topografía, y los Idiomas francés, italiano é inglés. Los honorarios que se han de satisacer por cada una de estas asignaturas serán convencionales.

EL SERPIS

PERIODICO DE LA MAÑANA

Diario de Avisos, Noticias é Intereses generales.

INSERCCIONES

PAGO ANTICIPADO

Anuncios 5 cts. de peseta línea en la 4.^a plana — 25 en la 3.^a y 50 en la 1.^a—Esquelas mortuorias 4 pesetas cada insercion de una en la 4.^a plana — 10 en la 3.^a y 25 en la 1.^a—Comunicados, desde una á 25 pesetas línea, á juicio del Director, A los Sres. Suscritores se les hará la rebajar de un 25 por 100 de los precios de la anterior tarifa.

T A R I F A

SUSCRICIONES

PAGO ANTICIPADO.

Se suscribe en Alcoy en la Admon. de este periódico, San Mateo, 44, donde se dirigirá toda la correspondencia. La suscripcion costará: En Alcoy un mes 1'50 pesetas. En el resto de la Península, un trimestre 5'25 " En Ultramar, id. 8 " En el Extrangero, id. 10 "

Número suelto 10 céntimos.—A trasado 25 id.